



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE COORDINACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL A NIVEL NACIONAL, EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL.

Acuerdo 02-26/01/2023: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Décimo Séptimo transitorio del *"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva"*; y artículo 10, fracciones I, VIII y XIII de los *"Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral"*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA CONOCIMIENTO** de la Declaración Conjunta suscrita en el marco del Primer Foro Nacional de Centros de Conciliación y Tribunales Laborales Estatales, celebrado en Ciudad Juárez Chihuahua, el 1 y 2 de diciembre de 2022, mediante la cual el Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y las personas titulares de los Centros de Conciliación Laboral de diferentes entidades federativas acordaron el establecimiento de un mecanismo de coordinación e interlocución a nivel nacional para fortalecer dichas instituciones. Este Consejo de Coordinación, al tiempo de celebrar dicha iniciativa, **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica para que coadyuve con las autoridades de los Centros de Conciliación Locales y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para la puesta en marcha de este mecanismo de coordinación.



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Mtra. Luisa María Alcalde Luján

Secretaria del Trabajo y Previsión Social y
Presidenta del "Consejo de Coordinación"

**Magistrado Sergio Javier Molina
Martínez**

Consejero de la Judicatura Federal y
representante del Poder Judicial de la
Federación (PJF)

Mtro. Félix Arturo Medina Padilla

Procurador Fiscal de la Federación y
representante suplente del Titular de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
(SHCP)

Dr. Sergio Fontes Granados

Oficial Mayor del Poder Judicial de la
Ciudad de México y representante de la
Comisión Nacional de Tribunales
Superiores de Justicia de los Estados
Unidos Mexicanos (CONATRIIB)

Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León

Secretario del Trabajo y Fomento al
Empleo en la Ciudad de México y
representante designado de la Conferencia
Nacional de Secretarios del Trabajo
(CONASETRA)

Mtro. Esteban Martínez Mejía

Titular de la Unidad Política Laboral y
Relaciones Institucionales, Encargado de la
Unidad de Enlace para la Reforma al
Sistema de Justicia Laboral y Secretario
Técnico del "Consejo de Coordinación"